



Código solicitud. AI350073862018051701



EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL DEL CENTRO

| | |
|--------------------------------|--|
| Denominación del Centro | Facultad de Ciencias del Mar |
| Código RUCT del Centro | 35007386 |
| Universidad | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |

ANECA ha procedido a la evaluación de la solicitud de acreditación institucional inicial del centro arriba citado conforme a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios y a lo indicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.

La evaluación de la solicitud de acreditación institucional inicial, ha sido llevada a cabo por el Comité Asesor para la Acreditación Institucional de ANECA y ha incluido la comprobación del estado de los títulos del centro en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como la comprobación de la vigencia del certificado de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Este informe será enviado al Consejo de Universidades para que continúe su tramitación según lo establecido en el Real Decreto 420/2015.

COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 420/2015 Y EN LA RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2018, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC

El Centro ha obtenido el certificado de la implantación de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo.

La fecha de validez de dicho certificado es del 29/10/2015 al 29/10/2019, por tanto, se cumple el requisito de tener en vigencia el certificado de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.





Código solicitud. AI350073862018051701



ESTADO EN EL RUCT DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE GRADO

Títulos de Grado que han obtenido la renovación de la acreditación

| Código RUCT | Denominación | Fecha renovación acreditación |
|-------------|--|-------------------------------|
| 2502349 | Graduado o Graduada en Ciencias del Mar por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 28/04/2016 |

Títulos de Grado verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|--|-----------------------|
| No constan | A fecha de presentación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de la universidad, no había títulos en este estado en el RUCT. | No constan |

Títulos de Grado verificados en Proceso de Extinción o Extinguidos

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|--|-----------------------|
| No constan | A fecha de presentación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de la universidad, no había títulos en este estado en el RUCT. | No constan |





Código solicitud. AI350073862018051701



INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Títulos de Máster Universitario que han obtenido la renovación de la acreditación

| Código RUCT | Denominación | Fecha renovación acreditación |
|-------------|---|-------------------------------|
| 4310168 | Máster Universitario en Cultivos Marinos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 23/10/2015 |
| 4310171 | Máster Universitario en Gestión Costera por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 23/10/2015 |
| 4312538 | Máster Universitario en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 28/04/2016 |

Títulos de Máster Universitario verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|---|-----------------------|
| 4315102 | Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Vigo * | 03/08/2015 |
| 4310439 | Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria** | 13/05/2009 |

* Este título se imparte en la **Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**, en la **Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (código RUCT 11009104)** y en la **Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Vigo (código RUCT 36020544)**. El título no ha sido sometido al proceso de renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

** Este título no ha sido sometido a la renovación de la acreditación en el periodo de validez de la misma y no ha sido declarado a extinguir en el RUCT. Si bien la Universidad no presenta este título en la solicitud de acreditación institucional inicial, dicho título a fecha de presentación de la solicitud, no estaba extinguido en el RUCT.

Títulos de Máster Universitario verificados en Proceso de Extinción o Extinguidos

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|--|-----------------------|
| No constan | A fecha de presentación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de la universidad, no había títulos en este estado en el RUCT. | No constan |

Se cumple el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado y Máster Universitario con la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.





Código solicitud. AI350073862018051701



MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, ANECA emite un informe de acreditación institucional inicial en términos favorables.

El Centro solicitante cumple con los requisitos para la acreditación institucional inicial establecidos en el Real Decreto 420/2015 y en la Resolución de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 7 de marzo de 2018 por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.

OBSERVACIONES

Será de especial atención en la renovación de la acreditación institucional, cómo la universidad ha abordado las posibles recomendaciones y/o aspectos de especial seguimiento que figuren en los informes de renovación de la acreditación de los títulos que han obtenido la renovación de la acreditación de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007.

Por otro lado se establece la siguiente recomendación:

El Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (código RUCT 4310439) debería declararse en proceso de extinción en el RUCT.

El Director de ANECA

Versión 1

Página 4 de 4

CSV : GEN-7932-a253-a58f-fd7b-a839-bc6a-1631-4170

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ARNÁEZ VADILLO | FECHA : 19/06/2018 09:10 | Sin acción específica

